SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
QUINTO PERIODO

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 3061 DE 1994

AGOSTO DE 1994

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

TRABAJADORES DE LA EMPRESA USINAS COLAGEL S.A.

Situación empresarial que afecta la estabilidad laboral de sus trabajadores

---

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 1994

25×

A S I S T E N C I A

Preside	: Señor Senador Jaime Pérez -ad hoc-
Miembros	: Señores Senadores Carlos Cassina, Wilson Elso Goñi, Pablo Millor y Enrique Rubio
Invitados especiales	: Representantes de los trabajadores de la empresa Usinas Colagel S.A., señores Raúl Berreto, Ruben Chitera, Ori Paulino, Manuel Rivero y Alvaro Terra
Secretario	: Señor Néstor T. Cardozo
Ayudante de Comisión	: Señor Juan F. Negro

25×

(Ingresa a Sala la delegación de trabajadores de la empresa Usinas Colagel S.A.)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Laborales del Senado da la bienvenida a los trabajadores de Usinas Colagel S.A., a quienes dejamos en el uso de la palabra.

SEÑOR TERRA.- A modo de introducción sobre la problemática que nos ocupa, puedo decir que en mayo del año 1993 esta empresa, amparada a los decretos aprobados en torno al Ministerio de Industria, Energía y Minería, en cuanto a incorporación e implantación de nuevas tecnologías envió a la totalidad del personal al seguro de paro por el plazo de seis meses, quedando en actividad cinco trabajadores, que pasarían a la misma situación al mes siguiente.

Desde ese entonces hasta ahora la situación es la siguiente. Se instaló la maquinaria necesaria, se mejoró la parte edilicia, se creó una planta de tratamiento de agua --la fábrica se encuentra a orillas del arroyo Pantanoso-- quedando pendiente, debido a un aparente error de cálculos, la concreción de servicios paralelos que permitirían el funcionamiento de todo el equipo.

Concretamente, la problemática radica en que una vez que se vencioron los seis meses de seguro de paro, la empresa comenzó a manejarse con prórrogas. Luego de que se hicieran ciertas gestiones ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Banco de la República --que era el organismo que, a través de su servicio técnico, inspeccionaba el avance de las obras-- se obtuvo una prórroga de 60 días, otra de 80 y dos de 30 días.

En total, hace 14 meses que estamos en el seguro de paro.

Usinas Colagel es una empresa de interés nacional, la única de producción de cola y gelatina industrial en el Uruguay y, aproximadamente el 90 % de su producción está destinada a la exportación. De acuerdo a pruebas realizadas por el LATU para comprobar la calidad de su produccion, la misma es de buena calidad. Actualmente, la traba que se nos presenta es la que pone el Banco República.

Hace un momento señalaba que existe un aparente error de cálculo que proviene del programa inicial de reconversión. Por algún motivo, el Banco República no otorgaba los préstamos solicitados que habían sido aprobados por los servicios técnicos. Asimismo, se habló con una empresa contratada a fin de realizar una auditoría, la que estaría en condiciones de hacerse en este momento.

Lo que hoy consideramos indispensable, es el otorgamiento de un préstamo a los efectos de culminar trabajos edilicios en techos y paredes. También es necesario para la empresa un capital de giro a los efectos de poder trabajar durante 30 ó 90 días, mientras recibe el dinero proveniente de las exportaciones.

Lo asombroso para nosotros lo constituye el hecho de que el monto que se maneja a nivel del Banco República no es muy grande, comparado con otros casos, ya que estamos hablando de un total de U$S 500.000. La traba para el otorgamiento de dicho préstamo es que la empresa tiene deudas vencidas del préstamo inicial con el Banco República, si bien la puede refinanciar. Además, se necesitaría un complemento de dinero proveniente de la banca privada, con la que también se tienen deudas.

Esta es nuestra preocupación y así se lo manifestamos al Directorio del Banco República. También se hicieron gestiones ante el Banco Central y sus servicios técnicos. En el día de hoy se vienen realizando gestiones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Nuestra preocupación es que ya han transcurrido 14 meses desde que ingresamos en el seguro de paro y no sabemos si prosperarán en la empresa perspectivas de trabajo. Para nosotros, que tenemos algún conocimiento en esta materia, este es un proyecto viable.

Estamos aquí con el fin de trasmitir, en concreto, la preocupación de los obreros de Colagel, ante la eventualidad de cierre de la empresa. Por ello es que concurrimos a todos los organismos involucrados en el tema, como el Banco República, la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes y la del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber cuál es la cantidad de trabajadores involucrados, cuál fue el monto del préstamo del Banco República, si el mismo se pagó o no y qué es lo que se pide ahora.

SEÑOR RIVERO.-Lo esencial son las pequeñas reestructuras que la empresa comenzó en 1989, de las que quedaría un saldo a pagar. Las mismas se realizaron entre 1989 y 1993, fundamentalmente en 1990 y 1991,como consecuencia de la entrada de un nuevo accionista en 1989. En 50 años de vida, a la empresa nunca se le había realizado ninguna mejora en cuanto a calidad y productividad. Sin embargo ahora, se pretende lograr una reestructura por medio de otras pequeñas, hasta llegar a 1993, cuando se emprende una general.En ese momento es que comienzan los problemas. Con ese fin se solicita un préstamo de U$S 500.000 al Banco República. Con ese dinero se comenzó la instalación de.

las máquinas que se compraron en el extranjero, provenientes de empresas que fabricaban gelatina comestible. Junto con esto, también se estaría pagando el precio de las pequeñas reconversiones que se estaban haciendo hasta ese momento.

Actualmente, la deuda total que se tiene con la banca pública y privada no alcanzaría a los U$S 1:500.000; U$S 800.000 se deberían al Banco de la República y alrededor de U$S 500.000 a cuatro instituciones privadas. El hecho de haber permanecido la empresa paralizada por 6 meses, tuvo como consecuencia la no amortización de la deuda contra embarque.

En cuanto al número de trabajadores afectados, debemos decir que se trata de 50 familias, entre personal de planta y administrativos.

SEÑOR RUBIO.- ¿En cuánto se estima el activo de la empresa?

SEÑOR RIVERO.- Aquí tenemos unos documentos --los hemos traído para dejárselos a los miembros de la Comisión--,que fueron utilizados por la empresa y el Banco República. Se trata de una nota dirigida al Banco de la República, de los pasos que se siguieron a nivel de ese organismo y de la forma cómo se fue desglosando la inversión y distribuyendo dentro de la planta.

De acuerdo a las cifras que se manejan el capital sería de unos U$S 8:000.000, es decir, el patrimonio de la empresa. De esa cifra tenemos U$S 2:000.000 que sería el valor del inmueble, la maquinaria para estrenar y la planta de efluentes que está recién terminada y no ha comenzado a funcionar todavía.

SEÑOR RUBIO.- Es decir que se trataría de una empresa con tecnología moderna, con un activo de U$S 8:000.000 y un pasivo de U$S 1:300.000 entre la banca estatal y la privada, que necesita U$S 500.000, entre el capital de giro, los intereses que demandan y la parte que queda por reconvertir.

SEÑOR RIVERO.- Se realizó la reconversión en la parte interna de la empresa y ahora faltaría la externa o sea, el lugar donde se destina la materia prima y se realiza el proceso de ensodado. Es decir, que habría que realizar una instalación de bombeo así como la de una máquina que picaría el cuero. Nosotros trabajamos con desechos de curtiembre, es decir, que los recortes de cuero son nuestra materia prima.

SEÑOR RUBIO.- ¿Cuál es la utilidad comercial?

SEÑOR RIVERO.- Por dos años, la empresa tendría el cupo de exportación completo. Además, hoy en día continuamente llegan varios "fax"

con pedidos.

Lo que podría no entenderse es el hecho con el que nos encontramos luego de catorce meses de inactividad. Las fábricas que realizaban este proceso de gelatina industrial han pasado --todas o en su gran mayoría-- a producir gelatina comestible dado que el proceso es el mismo y la rentabilidad es cinco veces mayor. Por ello, todo el mercado que queda libre de gelatinas industriales ha pasado a ser absorbido por Usinas Colagel. En un 95% la producción es para exportar y trabajamos principalmente con el mercado argentino, brasileño, indonesio, estadounidense y peruano, aunque no descartamos a otros países.

SEÑOR CHITERA.- Quisiera hacer una reflexión. Luego de los seis meses de seguro de paro que la empresa ha dado, se han ido otorgando prórrogas a lo largo de ocho meses. Se ha consultado al Ministerio y dichas prórrogas han sido dadas casi sin problemas. Pienso que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no dá una prórroga si la empresa no es viable, porque no se va a jugar a que la compañía cirre al mes siguiente. Usinas Colagel ha entregado toda la documentación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y se han otorgado las prórogas que las ha firmado el Presidente de la República.

Por lo expuesto, me gustaría que los integrantes de la Comisión me aclararan una duda. Desearía saber cuál es la opinión del señor Presidente de la República sobre la empresa Usinas Colagel, pues él ha firmado las prórrogas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera aclararle al señor Chitera que las prórrogas a que se refiere las decide el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y no necesita autorización expresa del Presidente de

la República. Lo que es cierto es que generalmente dicha Cartera no da prórrogas cuando no existe una garantía mínima de continuidad en el trabajo, porque si no fuera así no se repondría el gasto por el Seguro de Paro. Por lo tanto, si les han dado prórroga es porque el Ministerio tiene información en el sentido de que hay perspectivas de trabajo en Colagel. Hago esta aclaración porque seguramente el señor Presidente de la República no sepa si se dio o no la prórroga, pues ese no es su cometido específico.

SEÑOR CHITERA.- Lo que sucede es que el Banco de Previsión Social tiene que esperar la firma del Presidente de la República para dar la prórroga.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Eso ocurre para cada empresa?

SEÑOR RIVERO.- Creo que por una reglamentación se exige la firma del señor Presidente.

SEÑOR TERRA.- Debo decir que este problema nos preocupa. Cuando comenzamos a seguir el camino de las empresas que iban al Seguro de Paro, actuamos mécanicamente. Actualmente, ante otra perspectiva y ante un mayor manejo de la información por nuestra parte, nos movemos no con exigencias pero si tratando de hacerlo en forma segura. Por eso, nosotros quisiéramos saber si la Comisión nos puede brindar alguna información, pues estamos realizando nuevamente todas las gestiones desde el principio.

Hace sesenta días se resolvió ocupar la fábrica para forzar a la empresa ante lo que se consideraba una dilatoria en el tema de la documentación ante el Banco de la República.

En concreto, después de cartorce meses de estar en seguro de paro, necesitamos una respuesta a esta interrogante y, también, conocer si existen perspectivas para recuperar nuestra fuente de trabajo por medio de un proyecto que, por lo menos en nuestro concepto, es viable.

SEÑOR RIVERO.- A pesar de que este proyecto de reconversión fue declarado de interés nacional, tal como se desprende de la nota que entregamos a los señores senadores, las gestiones ante el Banco de la República se han demorado y no hemos obtenido hasta el momento una respuesta concreta en este asunto. Es más; quizás por desconocimiento de los propios industriales, antes de culminarse todos los trámites se adquirieron nuevas máquinas. Sin embargo, después, debido a la forma como se mueve la plaza y al funcionamiento de las propias máquinas, se hizo necesaria la instalación de filtros en el proceso de transformación de la materia prima en caldo. Eso implicó que se pidiera un aumento en la línea de crédito para la reconversión, lo que está demorando aún más la resolución de este tema.

Por otra parte, y tal como lo señaló el compañero, hace dos meses que estamos ocupando la fábrica, no porque eso nos parezca lindo, sino porque queremos recuperar nuestra fuente de trabajo. Aclaro que nuestra intención es trabajar; no queremos ser otros de los tantos uruguayos que pierden sus puestos de trabajo y tienen que salir a buscar otras opciones en un mercado que es cada vez más pequeño. Por eso, reitero que nuestro deseo es conservar nuestra fuente de trabajo y por ello

adoptamos la medida de ocupar la fábrica. Incluso, se está pensando en llegar a una huelga de hambre para exigir la reapertura de la empresa, sobre todo teniendo en cuenta que la fábrica es viable. Los estudios efectuados en ese sentido señalan la viabilidad de la fábrica.

Cabe aclarar que esta fábrica trabaja con desperdicios, lo que significa que no se deben adquirir materias primas muy costosas. No podemos creer que un país productor de ganado vacuno --que es de donde obtenemos nuestra materia prima-- se dé el lujo de perder una fábrica que es única, no sólo en el Uruguay sino dentro del MERCOSUR. Esta es una de las empresas nacionales que puede competir en el MERCOSUR en condiciones favorables, sobre todo a partir de la nueva tecnología que ha incorporado a la planta. Entonces, nos parece que la situación que se está viviendo en este caso debería sensibilizar a todos.

Más allá del antagonismo que pueda llegar a existir entre patronos y obreros, aquí no se han planteado tantos problemas de esa naturaleza; es más, hemos trabajado en conjunto para salvar esta fuente de trabajo.

Desde ya invitamos a los señores senadores a concurrir a la planta --ya hemos recabado el permiso de la patronal en ese sentido-- para que vean la maquinaria que se ha instalado y lo que se ha invertido. Así podrán constatar que muchas de estas máquinas --que aún no se han estrenado-- se están deteriorando porque no se ha podido terminar el techado.

Por otro lado, esta fábrica tiene características especiales. No se trata de una metalúrgica o de una textil, que pueden vender sus maquinarias a otras plantas del mismo ramo. COLAGEL constituye una unidad de trabajo y no hay otra fábrica de gelatina industrial en el país. Además, creemos que es prácticamente la única que existe en el

cono sur; si hay otra, debe ser muy pequeña y con menos tecnología que la nuestra.

Hace diez años nuestra fábrica producía 20 toneladas de gelatina industrial por mes. En la actualidad, además de elaborar un producto de mejor calidad, que se encuentra muy próximo a la gelatina comestible, apostó a producir 80 toneladas mensuales.

En consecuencia, pienso que como representantes del pueblo --así es la democracia--, deberían intentar ayudarnos para salvar esta importante fuente de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Deseo saber si mantienen conversaciones con el dueño de la fábrica, señor Daneliuc.

SEÑOR RIVERO.- Actualmente, más allá de pedirle las respuestas que nos urgen --porque, como saben, después de catorce meses de estar en el seguro de paro, nuestro promedio de ingresos es muy bajo--, mantenemos conversaciones fluidas y cordiales con el señor Daneliuc desde que se puso al frente de la empresa. No podemos decir que hayamos tenido grandes enfrentamientos, más allá de las naturales diferencias que pueden existir entre patronos y obreros.

Cuando fuimos enviados al seguro de paro, el señor Daneliuc nos habló de la posibilidad de una reconversión y nos aclaró que lo iba a intentar porque necesitaba que la planta fuera viable y produjera más a fin de poder competir en el MERCOSUR. Además, nos hizo saber que no iba a encarar una reestructura en base a la pérdida de nuestras fuentes de trabajo. Es decir que nos aseguró nuestros lugares dentro de la empresa. Eso es lo que se nos manifestó desde el comienzo de toda esta operativa. Por eso, apoyamos el planteamiento de reconversión, pero nunca imaginamos que íbamos a estar cartorce meses en seguro de paro.

SEÑOR TERRA.- Simplemente, deseo agregar que el Grupo 27 A, dedicado a la industria química, está constituido por empresas de alta rentabilidad. No en vano hoy vemos que en el MERCOSUR el tema que ha causado mayores problemas es el relativo al manejo de los aranceles de productos químicos y sus derivados.

Veíamos con buenos ojos que dentro del Grupo 27 --en el que están presentes muchas empresas multinacionales como, por ejemplo, Sudy Lever, Colgate Palmolive, Johnson & Johnson, etcétera-- hubiera una empresa nacional que llevara a cabo la reconversión y que apostara a producir más conservando los puestos de trabajo. En aquél momento, la idea era hacer una reestructura conservando los puestos de trabajo y aumentando cuatro veces la producción, y no aumentando en un 20% la producción y disminuyendo en un 50% las plazas de trabajo.

Realmente, no encontramos una explicación a todo esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según tengo entendido, la empresa recibió U$S 1:300.000. No sé cuánto podía significar la reconversión; pero en nuestro país, para una empresa esa cifra representa mucho dinero.

SEÑOR RIVERO.- Hay un error, y en la Carta dirigida al contador a que hacíamos referencia, se ha detallado esto. Se basa en el capital que invirtió el señor Estevan Daneliuc en el momento en que llega a la empresa. Estaríamos hablando de un préstamo original concedido por la banca privada para reconversión de U$S 500.000.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiere decir que fue el empresario quien hizo ese aporte.

SEÑOR RIVERO.- El capital aportado por el señor Daneliuc se sitúa en U$S 1:900.000, más la cifra que figura más adelante en el memorándum que entregamos a la Comisión.

SEÑOR MILLOR.- En función del buen relacionamiento que el sindicato dice tener con la empresa, entiendo que, en lo que tiene que ver con la situación financiera, el empresario requiere de un préstamo para poder llevar adelante la reconversión, pero que no tendría, de hecho, garantías para poder refrendarlo porque, según el señor Daneliuc, ha capitalizado desde que ingresó a la empresa, prácticamente por el total de su patrimonio. Hay un estudio sobre la cantidad de dinero necesario; pero, repito que, al parecer, el empresario no puede dar una garantía real, porque reconoce que agotó su patrimonio en capitalizar a la compañía.

SEÑOR RIVERO.- El problema radica en la demora que se ha producido en concretarse un préstamo del Banco de la República. La empresa hace un año que está parada, cuando lo que se pensaba en principio es que lo estuviera sólo por tres meses. Inclusive, los trabajadores somos enviados al seguro de paro por tres meses, pero luego se pide una prórroga para completar los seis meses legales, y posteriormente se dan un sinnúmero de prórrogas.

SEÑOR MILLOR.- Esto un poco corrobora la idea que me estaba formando, habida cuenta del relacionamiento normal --dentro de lo patológico que significa estar en seguro de paro durante catorce meses, con una fábrica ocupada-- que se acaba de señalar se mantiene con la empresa.

Entonces, me pregunto si no sería conveniente --no sé si por medio de una citación o de encomendar la tarea al Presidente de la Comisión--

conocer el punto de vista del Banco de la República, puesto que uno infiere aquí más o menos el siguiente panorama.

El empresario capitalizó hasta el límite de su patrimonio y no tiene una garantía para referendar el préstamo que necesita para llevar a cabo la reconversión. La fábrica se paraliza; los obreros, en ejercicio de un legítimo derecho de salvaguardar su fuente de trabajo --tengamos presente que hace catorce meses que están en el Seguro de Paro--, han ocupado la empresa. El hecho es, pues, que no se está trabajando y todo parece depender de un préstamo que aparentemente se ha demorado. Insisto, entonces, en si no sería conveniente delegar al señor Presidente de la Comisión para que, de pronto, a través de una consulta telefónica, podamos conocer el punto de vista del Banco de la República. Me parece que sería importante saber el porqué de la demora.

SEÑOR RIVERO.- Transcurridos estos catorce meses, el Banco de la República toma una decisión. Exige determinadas garantías reales para el capital que nuevamente invertiría en este caso el señor Estevan Daneliuc, así como el pago de los intereses de lo adeudado, que se ubicaría en alrededor U$S 63.000. Como no se ha trabajado, el señor Daneliuc no cuenta con este dinero y, por tanto, esa resolución implica ahorcarlo. De pronto, la solución la hubiera podido aportar la banca privada, pero allí no encuentra apoyo, porque el pago que podría hacer no se ajusta a las condiciones que ésta normalmente impone.

Quiere decir que hay una resolución del Banco de la República y es por eso que también en la Cámara de Representantes hemos planteado el tema, puesto que aquella no contempla la realidad actual de la empresa; de pronto, sí lo podría haber hecho siete meses atrás, pero no hoy. El

señor Daneliuc nos ha manifestado que se vio obligado a vender la casa que tenía en el este, así como otros bienes que poseía cuando llegó al país. Se trata de una persona que logró acumular determinado capital en el exterior y que cuando vuelve al Uruguay lo invierte. En una actitud un tanto desesperada, para mantener lo que era este proceso de reconversión o llegar a las etapas finales, como dije, vende la casa que tenía en el este. Por esta razón es que manifesta no tener garantías adicionales, puesto que las que de alguna manera le plantea el Banco de la República están en el inmueble empresa, tasado en aproximadamente U$S 2:000.000, y la maquinaria,cuyo valor se ubica en alrededor de U$S 8:000.000.Estamos hablando del total que significa la maquinaria nueva, los inmuebles, la planta de efluentes, etcétera, que destinó a la reconversión.

SEÑOR MILLOR.- Me afirmo en esta propuesta, porque leyendo la carta de la empresa del 15 de junio, sigo apoyándome en lo que dice ésta. La banca privada tendría un punto de vista favorable a viabilizar una salida económico - financiera para la reconversión de la empresa, pero eso dependería del apoyo económico que diera el Banco de la República Oriental del Uruguay. Esto es, si esta Institución lo brindara, posibilitaría un apoyo a la banca privada. Pero, al mismo tiempo, la empresa reconoce --en la carta que dirige-- que agotó su patrimonio y que, por lo tanto, no puede presentar garantías reales para respaldar ese apoyo financiero. Realmente, ese aspecto es muy drástico, y hay que decirlo con crudeza porque, seguramente, ustedes deben de conocer el contenido de la carta. Reitero: de no viabilizarse el apoyo financiero del Banco de la República Oriental del Uruguay y de la banca privada para realizar la reconversión de la empresa, ésta tiene que cesar en sus actividades. Además, hay que tener en cuenta que existe un buen relacionamiento, pese a lo desesperante de la situación, entre la patronal y los obreros, por lo que debemos agotar esa instancia, al menos efectuar la consulta al Banco de la República Oriental del Uruguay acerca de cuál es su punto de vista , no sin antes indicarle a la parte sindical que esta Comisión no tiene la potestad de incidir en un trámite meramente bancario.

SEÑOR RIVERO.- De todas maneras, nosotros pretendemos una solución a nuestra problemática, llámese Corporación Nacional para el Desarrollo o lo que sea. A nuestro juicio, es imperdonable que una fábrica que ha apuntado a la reconversión, se deteriore día a día, pues el techo está sin terminar, el agua cae sobre la maquinaria nueva que existe para

estrenar, entre otros aspectos. Por supuesto todo tiene un límite y perderá no sólo el industrial, sino también el país y nosotros, nuestra fuente de trabajo. Como decíamos, aspiramos a que se encuentre una solución a esta grave problemática.

SEÑOR PRESIDENTE.- Trataremos de mantener contactos con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con el Banco de la República Oriental del Uruguay e, incluso, podríamos efectuar consultas con la Corporación Nacional para el Desarrollo, pues no hay peor gestión que aquella que no se lleva a cabo. No obstante ello, creo que en el caso del Banco de la República Oriental del Uruguay, mi experiencia personale indica que la Institución, en estos casos, solicita garantías reales. Al menos así me lo ha hecho saber su actual Presidente, el ingeniero Carlos Cat.

Sólo nos resta agradecerles la presencia de ustedes en esta Comisión.

(Se retiran de Sala los delegados de los trabajadores de la empresa Usinas Colagel S.A.)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Es la hora 16 y 50 minutos)